



### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 27 DE 2014

**FECHA:** 

2 de Septiembre de 2014.

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

**ASISTENTES:** 

Carlos Alberto Molina Gómez Lina Maria Vélez Restrepo

Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Luis Alberto Naranjo Bermudez Edier De Jesús Velásquez López Ildefonso Cardona Moreno (invitado) Eneyda Elena Vellojin Diaz (invitada) Oscar Mauricio Betancur (Invitado)

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9° de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

#### **TEMAS**

- 1- Compra moto para mensajero
- 2- Compra de desfibrilador
- 3- Renovación contrato Dr. Leonel Urrego

# 1° - Compra de Moto para Mensajero

El Dr Edier de Jesús Velasquez Subgerente Técnico y Operativo solicita autorización para comprar dos motos para reemplazar las actuales porque estas se encuentran en mal estado, son modelo 2008 por tanto están requiriendo mantenimiento y reparaciones constantemente. Se aprueba cotizar y comprar las motos realizando el proceso de contratación requerido para ello y se recomienda que tengan cilindraje menor a 125 cc.

Pág. 1





GP CER 131941





Código postal 050034







#### 2. Comprar Desfibriladores

Se analiza la necesidad de comprar 3 desfibriladores para las terminales así: 2 para la Terminal Norte y 1 para la Terminal Sur; se aprueba ya que es necesario para la pronta atención de los usuarios de las Terminales que se encuentren en estado de problemas cardiacos mientras llega una atención de ambulancia que el promedio es entre 20 y 25 minutos.

## 3. Prorroga y Adición del contrato del Dr. Leonel Urrego

La Secretaria General Lina Vélez solicita aprobación del comité la Prorroga por 90 días hasta el 16 de Diciembre 2014 y adición por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS \$10.200.000 del contrato del abogado Dr. Leonel Urrego por que se tiene la necesidad del servicio de continuar con los procesos que están en trámite ante el tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad lo anterior, dejando presente que el responsable deberá dar trámite a los procesos contractuales conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión diligenciando todos los formatos requeridos para ello y a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 2 de Septiembre de

2014

Carlos Alberto Molina Gómez

Gerente General

Ener de Jesús Velasquez Lopez Subgerente Técnico y Operativo Lina María Vélez Restrepo Secretaria General

Luis Alberto Naranjo Bermudez Subgerente Financiero y Comercial

Pág. 2









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedefilin.com

NIL 890,919,291-1 Medellin - Colombia







Raúl Gilberto/Salazar Saldarriaga/ Subgerente de Planeación/y Desarrollo

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (Invitado)

Eneyda Elena Vellojin Diaz Asesor Control interno (invitada)

Oscar Mauricio Betancur Asesor Convenios y Proyectos (Invitado)

Pág. 3









